



Zelestra y EDP firman el primer PPA para hibridar una planta solar

Instalarán una batería de 160 MWh en la planta de Pizarroso

Rubén Esteller MADRID.

Zelestra y EDP han firmado el primer contrato de compra de energía a largo plazo (PPA) en España destinado a hibridar una planta solar que ya se encuentra en operación, un movimiento que refuerza el papel del almacenamiento en el sistema eléctrico y abre una nueva vía para mejorar la gestión de activos renovables ya conectados a la red. El proyecto se desarrollará en Cáceres, donde Zelestra instalará un sistema de almacenamiento en baterías de 160 MWh para complementar la planta fotovoltaica de Pizarroso, de 50 MW, que está

50
MW
Es el tamaño de la planta fotovoltaica que se hibridará con este PPA

en funcionamiento desde 2023. La operación supone un paso relevante, ya que hasta ahora los acuerdos de este tipo se habían centrado en nueva capacidad renovable o en combinaciones de generación y almacenamiento asociadas a proyectos de nueva construcción. En este caso, el elemento diferencial es que el contrato permite incorporar un sistema BESS a una instalación solar ya operativa. EDP, como actual cliente de la planta solar, aprovechará la entrada del sistema de baterías para mejorar la gestión energética del activo y reforzar la flexibilidad del conjunto. La iniciativa se enmarca además en la colaboración entre ambas empresas.